



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

GENERALES

1. Para obtener el aprobado en el **Ámbito Lingüístico y Social**, el alumno deberá obtener un **5** como mínimo, **en cada una de las áreas** que componen dicho ámbito, es decir, Lengua y Geografía. La nota final del **Ámbito** será la media entre ambas.
2. El curso se dividirá en tres evaluaciones durante las cuales se establecen pruebas parciales y una prueba global de la materia impartida durante el trimestre correspondiente. Al comienzo del curso escolar, se realizará una Prueba inicial de diagnóstico de nivel.
3. La calificación final de cada área a final de evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:
 - 50 % de la nota: examen global.
 - 30 % de la nota: examen parcial
 - 20 % de la nota: realización de deberes, participación en clase, cuaderno (presentación y contenido), material, actitud y comportamiento.
4. Las faltas de ortografía serán penalizadas con -0'25 por falta de ortografía o por dos tildes. Las tildes deben ser claras; ante la duda se restará -0'25. Asimismo se podrá descontar hasta un punto de la nota final por faltas de puntuación, presentación y/o expresión. El límite máximo de penalización por ortografía será de dos puntos.
5. Procedimientos de recuperación y apoyo: Evaluación mediante la realización de un examen de contenidos y, en ocasiones específicas, de un trabajo.
6. Para recuperar la primera o la segunda evaluación, si éstas han resultado insuficientes, será necesario aprobar un examen de recuperación. La calificación de la convocatoria ordinaria será la nota media obtenida entre todas las evaluaciones, si tuvieran calificación positiva. Si el alumno obtiene un cuatro en la tercera evaluación, teniendo la primera y segunda aprobadas, se le haría la media con dichas evaluaciones, si no se diera el caso, se presentará al examen extraordinario.
7. Aquellos alumnos que no hayan aprobado el **Ámbito** en convocatoria ordinaria, deberán presentarse al examen en **una convocatoria extraordinaria**, que incluirá todos los contenidos del curso. Será, por tanto, un examen global a todos los



efectos. Si algún alumno tiene un área aprobada en la convocatoria ordinaria, se le guardará la nota de dicha área, debiendo presentarse únicamente al examen global del área no superada.

8. Los alumnos que al finalizar el curso de PMAR I hayan superado el Ámbito Social y Lingüístico, no tendrán que recuperar las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en dicho ámbito. Independientemente de esa posibilidad, se les da la opción de poder recuperarla como los demás alumnos (citado en el punto de pendiente cursos anteriores).

CRITERIOS PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria, tendrán la oportunidad de realizar un examen extraordinario. La nota final de la materia será la obtenida en el examen.

ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE CURSOS ANTERIORES.

***LENGUA**

El Departamento de Lengua y Clásicas establece una serie de medios para la recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado. Aquellos alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, tendrán la posibilidad de acudir a una hora semanal de recuperación de dicha materia en el día y hora fijados por parte del Departamento de Lengua y Clásicas. Esta hora de refuerzo de la materia pendiente estará tutorizada por parte de un profesor del Departamento, quien llevará un seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos presentes. Con este tratamiento del alumnado con materias pendientes se pretende tratar cada uno de los casos de forma individualizada. Hay que tener en cuenta, que, aunque el alumno apruebe la asignatura en el año que cursa, no por ello aprobará automáticamente la del año o años precedentes que tuviera suspensas, es decir, que se considera cada una de las materias de cada curso como independiente a efectos de recuperación, debiendo presentarse a recuperar y realizar las actividades de cuantas materias pendientes tuviera de cursos anteriores.

Los criterios de calificación de esta materia vendrán determinados de la siguiente manera:



1. - Observación sistemática del alumno/a (asistencia, atención en clase, actitud y participación) y actividades entregadas/realizadas.....60 %

2. - Prueba escrita..... 40 %

La prueba escrita se realizará en el mes de mayo en convocatoria ordinaria.

En caso de suspender la materia, el alumno podrá presentarse a la prueba establecida en convocatoria extraordinaria. La nota de la materia será la obtenida en el examen.

En el caso de que el alumnado no pueda acudir a las clases de recuperación por causas debidamente justificadas, los criterios de calificación se verán modificados de la siguiente manera: 60% la nota del examen y un 40% por las actividades-resumen presentadas en tiempo y forma determinado por el profesor de la materia.

En el caso del alumnado que cursa PMAR con la materia del curso anterior pendiente, se considera, tras acuerdo por parte del Departamento, que la calificación que obtendría si aprueba el ámbito Sociolingüístico es de “5”. Independientemente de esa posibilidad, se les da la opción de poder recuperarla como los demás alumnos (siguiendo los criterios expresados anteriormente).

Tanto el alumnado como sus familias serán debidamente informados sobre dichos criterios establecidos.

PENDIENTES DE LENGUA 1º ESO

CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN
SESIÓN 1ª: ACENTUACIÓN.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	15 de octubre
SESIÓN 2ª: ORTOGRAFÍA.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. . Entrega de actividades, fichas y ejercicios	29 de octubre





	propuestos para casa.	
SESIÓN 3ª: ESTRUCTURA DE LAS PALABRAS.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	12 de noviembre
SESIÓN 4ª: MORFOLOGÍA. EL SUSTANTIVO.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica.. Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	26 de noviembre
SESIÓN 5ª: MORFOLOGÍA: EL ADJETIVO.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. . Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	10 de diciembre
SESIÓN 6ª: LITERATURA: EL GÉNERO NARRATIVO.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	14 de enero
SESIÓN 7ª: EL DETERMINANTE.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. . Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	28 de enero
SESIÓN 8ª: EL PRONOMBRE.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. Entrega de	11 de febrero





	actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	
SESIÓN 9ª: ORTOGRAFÍA.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	25 de febrero
SESIÓN 10ª: LITERATURA: EL GÉNERO LÍRICO.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo. Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	11 de marzo
SESIÓN 11ª: EL VERBO.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	25 de marzo
SESIÓN 12ª: ADVERBIOS, PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica. Entrega de actividades, fichas y ejercicios propuestos para casa.	8 de abril
SESIÓN 13ª: LITERATURA: GÉNERO DRAMÁTICO. EL SUJETO Y PREDICADO.	Seguimiento y control de su cuaderno de trabajo a través de una rúbrica.	29 de abril

Tanto el alumnado como sus familias serán debidamente informados sobre dichos criterios establecidos.





*SOCIALES

El alumnado con materias pendientes tendrá la posibilidad de acudir a una hora semanal de recuperación de la materia del curso/s anteriores a las 8:00 horas, en el día indicado por parte de Jefatura de Estudios. Esta hora de refuerzo en la materia pendiente estará tutorizada por parte de un profesor del Departamento, quien llevará un seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos presentes. Con este tratamiento del alumnado con materias pendientes se pretende tratar cada uno de los casos de forma individualizada. Hay que tener en cuenta, que, aunque el alumno apruebe la asignatura en el año que cursa, no por ello aprobará automáticamente la del año o años precedentes que tuviera suspensas, es decir, que se considera cada una de las materias de cada curso como independiente a efectos de recuperación, debiendo presentarse a recuperar y realizar las actividades de cuantas materias pendientes tuviera de cursos anteriores.

Los criterios de calificación de esta materia vendrán determinados de la siguiente manera:

- Observación sistemática del alumno/a (asistencia, atención en clase, actitud, participación) y actividades entregadas/realizadas 40%
- Pruebas escritas 60%

Las pruebas escritas se realizarán en el tercer trimestre, según el calendario establecido por la Jefatura de Estudios del centro.

En caso de suspender la materia tendrá que realizar nuevamente una prueba escrita en el en la convocatoria extraordinaria según el calendario establecido desde Jefatura de Estudios.

En el caso de que el alumnado no pueda acudir a las clases de recuperación por causas debidamente justificadas, los criterios de calificación se verán modificados en el caso de los porcentajes de la siguiente manera: 70 % de la nota del examen y un 30% por las actividades-resumen presentadas en tiempo y forma determinado por el profesor de la materia.

En el caso del alumnado que cursa PMAR con la materia del curso anterior pendiente, se considera, tras acuerdo por parte del Departamento, que la calificación que obtendría si aprueba el ámbito Sociolingüístico es de "5". Independientemente de esa posibilidad, se les da la opción de poder recuperarla como los demás alumnos (siguiendo los criterios expresados anteriormente).

De todo ello, se informa a las familias, lo cual se hace constar mediante un recibí.

Pendientes sociales 1º ESO.





Los criterios de calificación de esta materia vendrán determinados de la siguiente manera:

- Observación sistemática del alumno/a (asistencia, atención en clase, actitud, participación) y actividades entregadas/realizadas 40%)
- Pruebas escritas 60%

Las sesiones de observación sistemática se organizarán de la siguiente manera:

SESIONES	TEMARIO
Octubre	Tema 1. El planeta Tierra
Noviembre	Tema 2. El medio físico de la Tierra. Componentes básicos. Tema 3. El medio físico de la Tierra. Los continentes.
Diciembre	Tema 4. El clima y las zonas bioclimáticas. Tema 5. Los grandes conjuntos de la Tierra. Tema 6. El medio físico y los bioclimas de España y Madrid.
Enero	Tema 7. La Prehistoria
Febrero	Tema 8. Mesopotamia Tema 9. Egipto
Marzo	Tema 10. Grecia Tema 11. Roma Tema 12. España y Madrid en la Antigüedad
Abril	Repaso general. Examen: 25 de abril

En todas las sesiones trabajaremos los conceptos principales y resolveremos las dudas que tengan los estudiantes. En cada sesión, le entregaremos una batería de actividades que trabajarán a lo largo del mes y traerán realizadas en la siguiente sesión.

Las actividades planteadas para cada sesión las podemos agrupar de la siguiente manera:

- Actividades para reforzar el vocabulario adquirido.
- Actividades para obtener información a través de las imágenes.
- Actividades para interpretar imágenes.
- Actividades para plantearse preguntas.
- Actividades para trabajar con mapas.
- Actividades para deducir información.
- Actividades para organizar información.
- Actividades para interpretar gráficos.
- Actividades para desarrollar el emprendimiento.
- Actividades para proponerse objetivos.
- Actividades para resolver problemas.
- Actividades para comprender el espacio.



COLEGIO OBISPO PERELLÓ



Teléfono 914060000 - Fax 914073547

Concertado en Ed. Infantil, Ed. Primaria y ESO

correo electrónico: director@obispoperello.es

Centro Bilingüe de la Comunidad de Madrid

[http:// www.obispoperello.es](http://www.obispoperello.es)

Virgen del Sagrario, 22

- Departamento de Lengua y Clásicas-

28027 MADRID

- Actividades para comprender la realidad histórica.
- Actividades para comprender textos.
- Actividades para analizar obras de arte.
- Actividades para valorar el patrimonio artístico.
- Actividades para producir textos.
- Actividades para comunicar información.

La prueba escrita se compondrá de actividades con las características mencionadas anteriormente.

